



Junio 6 de 2022

**Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Bogota**

**Asunto: Información relevante - ADENDA No.1
Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de
Bonos Ordinarios de Colombina S.A.**

Estimados señores:

Cumpliendo con las normas sobre información relevante, comunicamos que esa Superintendencia emitió la Resolución 0623 del 1º de junio del 2022, mediante la cual autorizó la renovación del plazo de vigencia de la oferta pública del Programa de Bonos Ordinarios de Colombina por cinco (5) años adicionales.

Igualmente, procederemos a publicar a través de la página WEB de esa Superintendencia, en el aplicativo "Publicación de Prospectos de Información", la ADENDA No. 1 al Prospecto de Información del PEC, junto con las respectivas certificaciones.

Cordialmente,

CARLOS A JURADO B.
Agente de Cumplimiento